



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011
DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852
NIT. 806012616-2

ACTA DE INICIO CONTRATO No. SAMC-IERA-001-2025		
PROCESO No. SAMC-IERA-001-2025		
ENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL REPÚBLICA DE ARGENTINA	
REPRESENTANTE LEGAL	ELENA OCAMPO MADRID	
NIT	806.012.616 -2	
CONTRATISTA	ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ	
C.C. No.	19.581.941 de Fundación.	
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL REPÚBLICA DE ARGENTINA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$106.813.837) incluyendo tributos y contribuciones especiales aplicables.	
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (30) días calendario contados a partir de Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. CG-1070035	Valor asegurado: \$26.703.459,25
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No. CG-1017303	Valor asegurado: \$284.700.000,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00039 de fecha 06/10/2025	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00038 de fecha 26/11/2025	

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, entre los suscritos: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL REPÚBLICA DE ARGENTINA**, Establecimiento educativo de carácter oficial identificado con Nit No. 806.012.616 -2, representada legalmente, por la Rectora **ELENA OCAMPO MADRID**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.915.391, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **I.E. OFICIAL REPÚBLICA DE ARGENTINA**, debidamente facultada para darle inicio al contrato de la referencia, y por la otra el señor **ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.581.941 expedida de Fundación, tal como obra en el expediente electrónico de SECOP II, facultado para suscribir la presente acta y a quien en lo sucesivo se denominará el **COTRATISTA**, hemos convenido darle inicio a las obras del contrato **No. SAMC-IERA-001-2025**.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ
CONTRATISTA

ELENA OCAMPO MADRID
RECTORA I.E. REPÚBLICA DE ARGENTINA